



El teniente Segura a prisión por destapar corruptelas en el Ejército

El teniente Luis Gonzalo Segura de Oro-Pulido ha ingresado en prisión el día 18 de julio, tras ser acusado de declaraciones falsas y de emisión de expresiones contrarias a las Fuerzas Armadas. El teniente ha iniciado una huelga de hambre, en la que sólo ingiere agua y zumos, y por la cual ha sido trasladado al Hospi-

tal Militar Gómez de Ulla como medida preventiva. Desde AUGC Madrid han



mostrado su apoyo al teniente durante todo el proceso, que tildan de injusto e inaceptable. Todo comenzó cuando Segura escribió un libro donde destapaba varios casos de corrupción dentro del Ejército español y lo publicó. Ante este hecho el Ejército decidió imponerle una sanción de dos meses de privación de libertad.

Pag 3.

Pabellones ocupados

AUGC Madrid denunció hace varios meses las repetidas ocupaciones en estos bloques de Parla, así como el ambiente de inseguridad en el que viven los guardias y sus familias. A día de hoy el Consistorio continúa sin tomar medidas y la preocupación de los inquilinos crece. Según los guardias, los desperfectos tanto del interior como del exterior de los pabellones deberán correr de su bolsillo, cosa inadmisibles para AUGC Madrid.

Pag 4.



SI ESTÁS DE PRÁCTICAS EN MADRID



TAMBIÉN TIENES DERECHOS, AUNQUE SEAS GUARDIA EVENTUAL, Y NOSOTROS ESTAMOS PARA DEFENDERLOS

NO LO DUDES, PREFILÍATE A TU ASOCIACIÓN



Para hacerlo solo tienes que entrar en augc.org o en augcmadrid.es y descargarte el formulario, marca la casilla de PREFILIACIÓN y haznosla llegar por medio de e-mail, fax o en nuestras oficinas. Más info en el tlf. 915 061 115

Aunque seas guardia eventual, desde AUGC queremos ofrecerte todos nuestros servicios, para que no te quedes fuera. Puedes afiliarte a través de la página web o dirigiéndote a nuestra delegación. ¡No lo dudes, preafiliate a tu asociación!



Estimados afiliados,

Con motivo de las vacaciones de verano os informamos de que la Delegación de Madrid permanecerá cerrada del día 4 de agosto hasta el día 18 del mismo mes. Para cualquier duda o consulta que os surja en esas fechas podéis poneros en contacto con los secretarios provinciales, cuyos teléfonos os los añadimos a continuación:

- | | | |
|-------------------------------|---------------|--------------|
| - Secretario Juridico, | Luis Labrador | 677 12 43 53 |
| - Secretario de Organización, | Ivo Pantoja | 678 52 07 33 |
| - Secretario General, | Paco Cecilia | 650 09 46 42 |

La Delegación volverá a abrir a partir del día 18 de agosto en horario de 9:00 a 14:00, para cualquier consulta podéis llamar a los siguientes teléfonos:

- 91 506 11 15
- 609 61 13 87

Abogados de Guardia para el mes de agosto

Así mismo, os informamos de que los abogados no estarán disponibles para consultas ni presenciales ni telefónicas, exceptuando los casos urgentes.

Turnos de Guardia abogados:

- 1ª quincena- Juan Carlos
- 2ª quincena- Florentino

amâbit

¿Cuánto pagas por tu SEGURO?
Hágalo más fácil, confíe en amâbit!



Por la contratación de cualquier seguro, regalamos el primer año del seguro de DECESOS.

OFERTA PARA MIEMBROS Y FAMILIARES

- 20 %

COMPAÑÍAS ASEGURADORAS LÍDERES EN EUROPA



TRÁENOS TU PÓLIZA y benefíciate de un:

-20% de DESCUENTO DIRECTO en SEGUROS de Hogar, Vida y Coche



Más Información:
c/ Alcalá 181 - Madrid
Tlfno. 91-010-07-58
info.seguros@amabit.es

AUGC en apoyo al Teniente Segura

El pasado viernes 18 de julio varios miembros de la JDN y de AUGC Madrid se reunieron a las puertas del Cuartel General en la calle Prin como muestra de apoyo al teniente Luis Gonzalo Segura de Oro-Pulido.

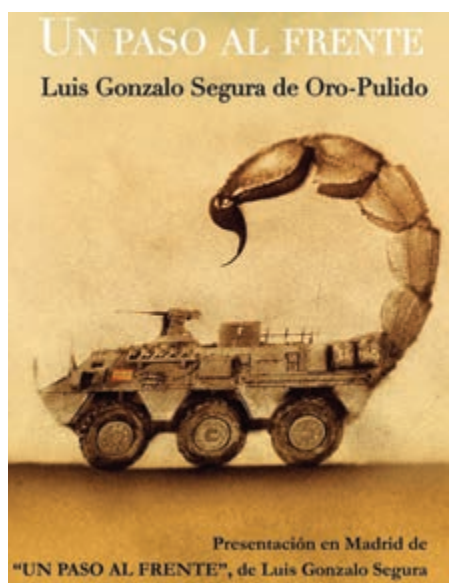
El teniente Luis Gonzalo Segura ingresó el pasado viernes en el centro disciplinario militar de Colmenar Viejo debido a la publicación de su primera novela “Un paso al frente”, en la que destapaba una serie de corruptelas en el Ejército español.

La consecuencia de esta publicación ha sido la encarcelación durante dos meses del teniente, que según fuentes militares “ha vulnerado dos artículos del régimen disciplinario interno; uno sobre declaraciones falsas o contrarias a la disciplina y emisión de expresiones contrarias a las Fuerzas Armadas”.

Desde AUGC Madrid han querido mostrar todo su apoyo y ayuda al

teniente reuniéndose a las puertas del Cuartel General y dejando a su disposición todos los medios de los que dispone la asociación.

ningún alimento. Debido a esta falta de alimentación el día 21 de julio, el teniente fue trasladado al



Consideran “inadmisibles e injustas esta condena privadora de libertad de forma administrativa sin derecho a tutela judicial”. Y añaden que los Guardias Civiles conocen bien este tipo de medidas atentatorias contra la libertad porque las padecieron durante muchos años hasta que, en el año 2007, lograron erradicarlas de su régimen disciplinario.

Luis Gonzalo Segura inició el pasado día 17 de julio una huelga de hambre, que continúa a día de hoy. Sólo ingiere agua y zumos pero

Hospital Militar Gómez Ulla para permanecer en observación. Fuentes oficiales han anunciado que se trata de una medida preventiva.

Desde AUGC Madrid esperan que esta situación se solucione lo antes posible y que en un futuro no se vuelva a privar de libertad a ningún militar por denunciar abusos o corruptelas dentro del Ejército.

La salida del teniente Segura está prevista para el día 18 de septiembre.

Continúan las ocupaciones ilegales en Parla

Hace ya varios meses desde que AUGC denunciara la realidad en la que viven varias familias de guardias civiles en el bloque residencial número 75 de la calle Fuenlabrada, en el municipio madrileño de Parla. Actualmente, esta situación, que trae de cabeza a vecinos y cuerpos de seguridad, sigue siendo la misma que antaño.

En las últimas semanas se han seguido produciendo ocupaciones en los pabellones destinados a los guardias civiles que habitan en Parla. Estos pabellones cuentan con nefastas medidas de seguridad que propician la ocupación de pisos y aumentan la inseguridad tanto dentro como fuera del bloque de viviendas.

Según denuncia AUGC Madrid, las deficiencias en la construcción del edificio son cada vez más notables. Desde el pésimo aislamiento de los pisos, pasando por la suciedad que rodea todo el bloque, hasta las goteras y la falta de mantenimiento de estos pisos, hacen que cada vez sea más complicada la vida en estos pabellones. Y por si no fuera suficiente, los guardias tienen que aguantar amenazas constantes hacia ellos y sus familiares. Desde AUGC Madrid añaden que los guardias civiles se encuentran en una posición muy comprometida ya que, tienen como deber perseguir los delitos que observen, pero en ocasiones son sus propios vecinos los que los comenten.

Tras la quiebra de la empresa concesionaria de estos pisos, UNIFO S.A, el Ayuntamiento comunicó que se haría cargo de las reformas necesarias para la mejora de la convivencia, pero pasadas las elecciones nada de esto se llevó a cabo. Esto, unido a otras circunstancias,

ha propiciado la ocupación ilegal de la mayoría de pisos. En uno de los últimos plenos celebrados en el municipio, el Partido Popular presentaba una moción para que se esclarezcan los hechos que han



Pabellones de la Guardia Civil en la calle Fuenlabrada nº 75, Parla.

llevado a esta situación. El Ayuntamiento ha vuelto a tirar la pelota fuera de su tejado diciendo que los bloques pertenecen a BBVA, pero remarca que ya han ido a inspeccionar la zona.

Ante esta situación, AUGC Madrid solicitó al Consejo de la Guardia Civil que se coloque un perímetro de seguridad en las viviendas para que los guardias y las familias que habitan en el bloque, puedan disfrutar de una mayor seguridad, puesto que varios pabellones han sido ocupados. Según informa AUGC “la contestación a esta demanda fue darnos la razón, una vez

que desde la oficina del Plan de Riesgos Laborales se personaron “in situ” en las viviendas oficiales. Pero nos llevamos la gran sorpresa de que debían ser los propios guardias civiles que estaban habitando

estos pabellones oficiales los que tendrían que hacerse cargo de las reformas que se llevaran a cabo para dar más seguridad a estas viviendas, cosa a la que desde AUGC Madrid nos oponemos frontalmente”.

Desde AUGC Madrid insisten en que no se han buscado soluciones tanto por el Ayuntamiento como por parte de la DGGC y apuntan que el problema con los aislamientos ya venían de mucho antes, por lo que es posible que ambos organismos conocieran estas deficiencias mucho antes de que se otorgaran los pabellones.

Entrevista AUGC

“En AUGC queremos que todos nuestros afiliados se sientan como en casa”



Después de un año al frente de la Secretaría de Organización de AUGC Madrid, Ivo Pantoja, hace un pequeño análisis tanto de su papel dentro de la asociación como de las funciones de la misma..

PREGUNTA: Después de un año al frente de la Secretaría de Organización ¿Qué balance puede hacer de su gestión?

RESPUESTA: La calificaría de bastante positiva ya que se ha ganado la cercanía a los afiliados, intentando acercar la delegación de AUGC en Madrid a todos, a través de las nuevas redes sociales. Trabajando junto a otras secretarías y haciendo más versátil la comunicación tanto entre afiliados, como vocales y la junta directiva. También se ha conseguido llegar a la mayoría de las unidades, a través de los correos electrónicos, envíos de sms, mensajes de la aplicación whatsapp, facebook y twitter, pero es un trabajo de constancia.

PREGUNTA: Durante todo este año habéis querido acercar la Asociación a los afiliados realizando

varios encuentros con ellos ¿Cómo calificaría el resultado de esas reuniones?

RESPUESTA: De excelente dentro de nuestras limitaciones debido a nuestros horarios. Se han realizado varios encuentros a nivel tanto de Uprose como de compañías territoriales de seguridad ciudadana, cuya finalidad es hacer llegar tanto las ideas y progresos que tenemos desde AUGC-Madrid como lo que se está haciendo en el Consejo GC. Todo ello para intentar mejorar la situación socio-laboral-económica de los componentes de la Guardia Civil, y al mismo tiempo también conocer cuáles son los problemas de los afiliados para así poder solventarlos. A su vez, queremos saber las ideas que tienen para realizar propuestas al Consejo General de la Guardia Civil, así como saber cuál es la mejor forma de mantenerles informados.

Desde esta junta directiva es una prioridad el mantener informados a los afiliados de nuestra delegación,

para lo cual junto con otras secretarías, se están enviando mensajes individuales a través de la aplicación Whatsapp, y las redes sociales como facebook o twitter. Además de la página web de augcmadrid.es y augc.org.

PREGUNTA: Hemos podido comprobar que desde AUGC se ha hecho mucho hincapié en la figura de los vocales ¿Podría explicarnos cuál sería la función de estos y que resultados se han conseguido?

RESPUESTA: La misión del vocal de unidad es hacer de enlace entre la Junta directiva de la delegación y los afiliados en las diversas unidades y especialidades de la Comunidad de Madrid. Su misión es hacer llegar información desde la junta a los afiliados/as, hacer llegar problemática desde las bases a la Junta Directiva y si procediera a la Junta Directiva Nacional para exponerla si fuera necesario en el Seno del Consejo de la Guardia

¡¡ NOVEDAD !!

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES
AUGC
DELEGACIÓN DE MADRID

DESDE EL 01 DE JULIO POR SER DE AUGC MADRID TAMBIÉN TIENES LOS SERVICIOS DE PROCURADURÍA POR SOLO 30 €.

QUE NO TE ENGAÑEN CON AUGC, CADA VEZ MÁS.

MÁS INFO EN LA DELEGACIÓN TELÉFONO [915 061 115](tel:915061115)

Entrevista AUGC

Civil.

La misión de un vocal es hacer de puente, si un afiliado/a tiene un problema y no sabe qué hacer, ponerle en contacto con la delegación facilitándole los números de teléfono o informando bien al secretario de Organización o al secretario General. Serán ellos quienes dirimirán a la correspondiente Secretaría o al abogado dependiendo de la urgencia del tema. También tienen la misión de informar de los comunicados, ya sea por el tablón asociativo o bien a través del boca a boca con los compañeros/as. El vocal de unidad tiene enlace constante con los secretarios provinciales si procediera para consultas e intentar poder solucionar la inquietud a la mayor brevedad posible. Y es por este motivo por el cual en la pasada Asamblea General Ordinaria de AUGC, desde la delegación de Madrid se llevó a debate el incluir a estos vocales en los estatutos de AUGC, lo cual fue muy bien recibido por parte de la Asamblea.

PREGUNTA: Como secretario de Organización ¿Cómo definiría su

labor dentro de la asociación? En comparación con otros años ¿Qué mejoras ha conseguido llevar a cabo?

RESPUESTA: Se ha conseguido continuar con la labor del antiguo secretario de Organización y actual secretario general, la cual es hacer llegar la información al afiliado/a y compañeros/as en coordinación con las demás secretarías de esta junta directiva. Desde AUGC y en el aspecto que nos atañe esta Junta directiva Provincial creemos que es importante que todos estemos informados, ya que la información es vital.

PREGUNTA: ¿Qué objetivos se plantea para los próximos tres años que le quedan al frente de la Secretaría de Organización?

RESPUESTA: No decaer y seguir en la línea marcada intentando mejorar lo que se está haciendo para continuar siendo el referente a nivel asociativo y seguir creciendo como estamos haciendo. En caso de cometer errores, asumirlos y poniendo las soluciones para que no se vuelvan a repetir, ya que somos

humanos y lo intentamos hacer lo mejor posible.

PREGUNTA: ¿Qué les diría los afiliados de AUGC en este caso de la delegación de Madrid?

RESPUESTA: Pues les diría que no duden en ponerse en contacto para resolver las dudas. En caso de no recibir información o de haber cambiado datos como domicilio, unidad de destino, datos de contacto, que nos lo hagan saber ya bien sea por correo electrónico, por el whatsapp de la delegación o llamando al 609611387 en horario de mañana o tarde, preferiblemente por la mañana.

También, me gustaría recordar a todos los afiliados que somos los únicos que tenemos atención diaria de lunes a viernes tanto para contratar el seguro de bajas médicas Axa o modificar datos. Así como para consultas presenciales con nuestros abogados e incluso vía telefónica para ahorrar desplazamientos a los afiliados.

Y por supuesto, pedirles a los afiliados y afiliadas que en caso de tener alguna queja o propuesta para mejorar el funcionamiento de cualquier secretaría que no duden en hacérmelo llegar para que lo estudiemos en la junta Provincial y le informemos a la mayor brevedad del tema.

Por último, si algún compañero quiere unirse a nosotros, igual que empezamos los actuales secretarios provinciales, como Vocal de unidad o especialidad no duden en ponerse en contacto con la delegación o conmigo mismo ya que entre todos sumamos ideas y hacemos más grande a nuestra Asociación AUGC.



Si quieres participar y correr x Román con nosotros, ponte en contacto con la Delegación 91 506 11 15

Nueva Secretaría de Especialidades en AUGC

AUGC con y por los especialistas de la Guardia Civil

El pasado mes de abril tuvo lugar una reunión convocada por AUGC, para la creación de la nueva Secretaría de Especialidades tanto a nivel nacional como provincial. Con esto, AUGC quiere potenciar esta área en todas sus delegaciones provinciales, prestando así un servicio más a todos sus afiliados.

Esta nueva área pertenece a la Secretaría de la Mujer y de Especialidades y su objetivo es poder hacer visibles las carencias y necesidades de estas unidades especiales. Para ello AUGC se reunió con los secretarios de distintas delegaciones y estableció un plan de actuación conjunto para que se refuercen las secretarías de especialidades ya presentes. Además, desde AUGC quieren representar a todas estas Áreas de Especialidades, para que ningún guardia civil se quede sin cobertura ni asesoramiento. Son ya 13 las áreas a nivel nacional que se han desarrollado, donde se encuentran, entre otras, SEPROSE, ICAE, Seprona, Conductores, Fiscal, etc. AUGC demuestra una vez más la implicación que tiene con los guardias civiles y pide que las propuestas y sugerencias relativas a estas áreas de especialidades sean escuchadas en el Consejo de la Guardia Civil.

En consonancia con la labor de representación de los guardias civiles y más en concreto con los miembros de las diferentes especialidades, AUGC Madrid ha mantenido diferentes reuniones con los respectivos jefes de especialidades.

Reunión de AUGC con el jefe de ICAE

El pasado día 4 de julio tuvo lugar la primera reunión entre los representantes de AUGC con el representante del Área de Intervención de Armas (IAE), en la que se han abordado todas las problemáticas que presenta esta especialidad. Desde AUGC han querido poner en conocimiento del representante del IAE el estado de algunas instalaciones, que según denuncian es lamentable y además peligroso, ya que se almacena cartuchería y pirotecnia en lugares no adecuados.

Como ya ha repetido en varias ocasiones AUGC, consideran inaceptable la jornada partida y que ésta sea la única especialidad a la que se aplica un porcentaje de cobertura del 30% en la productividad, cuando al resto se les aplica el 100%. Señalan también, que es la especialidad que más comisiones de servicio “irregulares” mantiene y por ello piden que se revisen todas estas problemáticas.



Reunión con la Jefatura de Servicio Fiscal y Fronteras

Esta especialidad aún carece de curso de especialización pese a ser una de las que más contenido y materia abarca, y según denuncian desde AUGC no se ha invertido lo suficiente en formación y se ha recortado personal. Por todo ello, AUGC ha propuesto en un escrito elevado al Consejo de la Guardia Civil y destinado a la Dirección General, que se reconozca real y reglamentariamente la especialidad de Fiscal, así como el restablecimiento del curso específico de formación y la especialización de sus áreas.

Otro tema expuesto en esta reunión ha sido la seguridad portuaria. A este respecto AUGC ha expresado la necesidad de la creación de las Unidades correspondientes en los puertos y la asunción de las competencias como la normativa PBIP.

Desde AUGC han insistido en la necesidad de crear una Agencia de Seguridad Portuaria, al estilo de la AESA en lo referente a la normativa aeroportuaria y piden que sea la Guardia Civil quien realice los contactos para fomentar su instauración en interés de todos los Organismos afectados y unificación

normativa y de criterios.

La asociación ha trasladado la problemática de la dependencia orgánica de las Unidades de Fiscal, principalmente las PAFIF, que como alegan “son utilizadas para realizar funciones ajenas a la Especialidad, como servicio de Puertas, alarmas, accidentes, agresiones o control de horarios de cierre de establecimientos quedando los puntos conflictivos desprotegidos, como los puertos pesqueros y deportivos, las costas y fronteras”.

AUGC propone “la creación de nuevas Compañías de Fiscal, que junto con la ya existente serían independientes de las Territoriales y con mandos propios y especializados, sobre todo en aquellos lugares donde concurren servicio de puerto y aeropuertos”.

Con la creación de este nuevo Área de Especialidades AUGC pretende que se refuercen las secretarías de especialidades y todas las problemáticas que atañen a estas áreas queden reflejadas y sean presentadas a la DGGC, para así poder buscar soluciones.



artcolor.
DECORADORES

Decoración de interiores
Certificados de ahorro energético
Dirección de obra
Proyector 3D

Reformas Integrales:

- Pintura · Albañilería
- Fontanería · Electricidad
- Calefacción · Aire Acondicionado
- Carpintería de madera, aluminio y PVC
- Tarimas · Reparaciones del hogar

Venta e instalación de iluminación LED
www.artcolor.es

ACUERDO DE COLABORACIÓN CON A.U.G.C.

- 10 % Oferta para Miembros
y familiares

¿Quieres reformar tu casa?

¡Presupuestos sin compromiso!



Visítanos en:

c/ Alcalá 181 - Madrid

Tlfno. 91-028-29-33

sf.gruposanisidro@gmail.com



Grupo San Isidro

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE:

COMUNIDADES-EMPRESAS-EDIFICIOS
OBRAS Y GARAJES-PULIDO Y ABRILLANTADO
SERVICIOS DE CONSERJERÍA
JARDINERÍA INTEGRAL

INSTALACIÓN DE TOLDOS Y PÉRGOLAS

OTROS SERVICIOS:

Aparcacoches-Personal para Eventos
Controladores



Proyecto Metrópolis Asistencia Familiar

DATOS DEL MEDIADOR: 26072660
Nombre : CORREDORES TECNICOS DE SEGUROS.
E-mail : esanvicente@cotes-sa.com
Teléfono: 941235395 (Eduardo)

DATOS DEL CLIENTE:
Tomador : Socio de AUGC
Fecha de Nac.: Según Relación incluyendo descendientes, ascendientes hasta 64 años y hermanos.
Profesión : GUARDIA CIVIL y FAMILIARES

CAPITALES Y COBERTURAS CONTRATADAS

Servicio de Decesos, Trámites y gestiones del Sepelio hasta un capital garantizado de 3.500 € tanto inhumación como incineración.

A título enunciativo, no exhaustivo, la prestación del Servicio Fúnebre puede consistir en:

- Caja, conducción fúnebre y acompañamiento.
 - Servicios religiosos.
 - Servicios de Cementerio (preparación del cadáver y servicios de inhumación o incineración)
 - Nicho temporal.
 - Servicios complementarios; Coronas, recordatorios, esquelas, tanatosalas, etc.
 - Documentación, trámite y diligencias precisas para el servicio.
 - Asistencia personalizada para la realización de gestiones de inhumación.
 - Conservación perpetua de restos.
- Este seguro se extiende también a:
- Fallecimiento de los hijos de los asegurados, si este ocurre en periodo de gestación o antes de 30 días de su nacimiento.
 - Inhumación de extremidades amputadas en su totalidad.



• Asistencia en Viaje. Traslado nacional o internacional.

- **Repatriación o transporte del asegurado fallecido.**
 Si el asegurado fallece en el extranjero, o en España, a más de 25 Km de distancia de su domicilio habitual.
- **Traslado libre.**
 Inhumación en domicilio español distinto al de su lugar de residencia.
- **Acompañamiento restos mortales.**
 Sin lo hay; a la persona designada por los causahabientes, se le facilitará billete de ida y vuelta en ferrocarril o avión, para acompañar el cadáver.
- **Gastos de estancia del acompañante de restos mortales.**
 Estancia por tramites de traslado, con un máximo de tres días y 60,10€.
- **Retorno de menores.**
 Menores de 15 años hijos del fallecido y sin asistencia. Regreso al domicilio o residencia consignado enviando un familiar o azafata; en medio de transarte y fecha fijados por METROPOLIS, SA.
- **Regreso anticipado a causa de fallecimiento de un familiar.**
 Cualquier asegurado en viaje, interrumpido por el fallecimiento de un cónyuge, ascendiente o descendiente en primer grado, de hermano o hermana; en medio de transporte fijado por METROPOLIS, SA.
- **Repatriación o transporte de miembros de la familia.**
 Cuando el retorno de un asegurado se haya producido por el fallecimiento de un familiar, y ello impida al resto de asegurados continuar el viaje por los medios inicialmente previstos, METROPOLIS, SA se hará cargo del transporte para el regreso a su domicilio.
- **Transmisión de mensajes urgentes.**
 Servicio telefónico las 24 horas para transmitir mensajes urgentes relativos a incidencias derivadas de las garantías de Asistencia en Viaje.
- **Envío y/o reenvío de objetos olvidados y/o robados en el transcurso del viaje.**
 Coste del envío al domicilio del asegurado de los objetos olvidados.
 Envío al asegurado donde se encuentre de objetos de primera necesidad que haya olvidado en su domicilio, siempre que fueran de reemplazo difícil o costoso.
 Límite máximo de esta cobertura de 1.200,0€.

- Forma de Pago Anual **PRIMA TOTAL: 20,45 € / Pax**